

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor número 25, donde se admiten para su insercion, próvio el permiso del Señor Gobernador de provincia, toda clase de comunicados y anuncios; á precios convencionales.



Publicase los Lunes, Miércoles y Viernes

Las reclamaciones se dirigiran francas de porte:

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

La Junta de la Deuda pública me dice con fecha 9 del actual lo que sigue:

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 1.º de Agosto de 1851, la Junta ha acordado que la vigésima segunda subasta de deuda amortizable de 1.ª y 2.ª clase se verifique el dia 29 del corriente á las doce de la mañana, en el despacho de la presidencia. La cantidad que hay disponible para la compra de los referidos efectos es la de un millon quinientos mil reales, de cuya suma se invertirán seiscientos cincuenta mil en la adquisicion de deuda amortizable de 1.ª clase, trescientos setenta y cinco mil en la de 2.ª interior, y trescientos setenta y cinco mil en la exterior. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y á fin de que lo haga anunciar en el Boletín oficial de esa provincia; en el concepto de que las personas que deseen interesarse en la referida subasta, deberán atenderse á lo que se establece en los artículos 75 y 79 del reglamento de 17 de Octubre de 1851 y demás prevenciones que contiene el anuncio relativo á la décima octava subasta, publicado en la Gaceta núm. 134 de 14 de Mayo último.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta provincia á los efectos que expresa la misma. Segovia 16 de Setiembre de 1853. Eugenio Réguera.

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Segovia.

Ignorándose quiénes sean los herederos de las pensionistas de montes pios, civiles y de gracia que á continuación se expresarán, se les avisa por medio de este anuncio; á fin de que se presenten en esta Contaduría con los documentos suficientes á hacer constar su derecho en el mencionado concepto de herederos, y puedan percibir los haberes que les correspondan. Segovia 15 de Setiembre de 1853. Robustiano Gil.

Nombres de las pensionistas.

- D.ª Leonor Ayllón.
Perra Casado.
Concepcion Fernandez.
Josefa Garcia Vinuesa.
Narcisa Mozo.
Gabriela Garcia.

Comision provincial de liquidacion de Creditos contra el Tesoro. Habiendose practicado por la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia algunas rectificaciones en las liquidaciones de individuos de las clases activas y pasivas, fallecidos, que á continuacion se expresarán, se avisa á los herederos de los mismos interesados, para que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 30 de Enero de 1852, se presenten por sí ó persona competentemente autorizada en el término de diez dias en esta comision; á fin de prestar su conformidad con dichas liquidaciones, ó esponer lo que á su derecho crean convenientes, en inteligencia de que no verificando uno ú otro durante el plazo marcado, se entenderá que han prestado su conformidad. Del propio modo se cita por el término de quince dias á los individuos de dichas clases existentes que tambien se denominarán. Segovia 15 de Setiembre de 1853. El Presidente de la comision. P. O. Agapito Gozalo.

Interesados á quienes se refieren las liquidaciones.

- FALLECIDOS.
CLASE ACTIVA.
D. Vicente Valdés.
CLASE PASIVA.
D. Pedro Baquijano.
Francisco Casas.
Eustaquio Garcia.
Juan Hernando.
Baltasar Llorente.
José Martin.
Antonio Garcia.
EXISTENTES.
Antonio Vazquez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comandancia general de la provincia de Segovia.

Hallándose archivados en la secretaria de este Gobierno militar documentos interesantes pertenecientes al tambor que fue del Regimiento infantería de Galicia, Gabriel Alvarez, y Manuel Juan Blanco, soldado que fue del Regimiento infantería de Granaderos; se inserta en el Boletín oficial para que se presenten á recogerlos á la mayor brevedad. Segovia 17 de Setiembre de 1853. El general gobernador, el Marqués de Campo-Real, Conde Covarras.

Gobierno de la provincia de Guadalajara. Direccion de Administracion local. Negociado 2.º

Debiendo procederse á la subasta y licitacion del Boletín oficial que ha de publicarse en esta provincia en el próximo año de 1854, bajo las condiciones prescritas en las Reales ordenes de

de 3 de Setiembre de 1846 y 9 de Octubre de 1849, he dispuesto hacerlo saber al público para que los que deseen interesarse en la contrata, puedan dirigir por el correo ó depositar en la caja que se halla en la portería de este Gobierno de provincia los pliegos de condiciones, advirtiéndole que ha de procederse a la apertura de los pliegos y adjudicación del Boletín oficial el primer Domingo del próximo mes de Noviembre, ó sea el día 6 del mismo á las tres de su tarde. Guadalajara 6 de Setiembre de 1853. — El Gobernador, Pedro Victor y Pico.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Debiendo procederse á la Subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año próximo de 1854, se anuncia al público, advirtiéndole que el acto del remate tendrá lugar el primer Domingo de Noviembre próximo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de este Gobierno de provincia, por el cual se adjudicará sin otro trámite al mejor postor. Los licitadores deberán dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, acreditando haber hecho el depósito de 8000 reales, prevenido por la de 9 de Octubre de 1849, sin cuyo requisito no serán admitidos. Valladolid 12 de Setiembre de 1853. — Francisco del Busto.

Gobierno de la provincia de Avila.

El Viernes 30 del actual se rematará en mi despacho por pública subasta la construcción de una alcantarilla de piedra, en la carretera provincial del Puerto del Pico, sobre el arroyo de Biscarrabal, bajo las condiciones que desde hoy están de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno de provincia. El remate se ejecutará con arreglo á la instrucción de 18 de Marzo del año próximo pasado, haciéndose las proposiciones por pliegos cerrados, conforme al modelo que se inserta á continuación, y no será admisible la que exceda del tipo de 1388 rs. á que asciende el presupuesto, ó que no la acompañe la carta de pago que acredite haberse consignado en la Tesorería de provincia, como dependencia de la Caja general de depósitos, la décima parte del tipo señalado en metálico ó en acciones de caminos de las emitidas por la Dirección general de obras públicas. Los sujetos en quienes no recayere el remate retirarán la carta de pago.

La admisión de pliegos durará hasta las doce del día, hora señalada para la celebración de la subasta, sin que después pueda recibirse ninguno.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales se celebrará entre sus autores por espacio de cinco minutos, una licitación pública, adjudicándose el remate en el acto al mejor postor, no obstante que habrá de sujetarse á la aprobación del mismo. Avila 15 de Setiembre de 1853. — Juan Francisco Gil.

Modelo de proposición.

Fulano de tal, vecino de tal parte, hago presente que habiéndome enterado de las condiciones facultativas y económicas que sirven de base para la subasta de la alcantarilla sobre el arroyo de Bascarrabal, en la carretera del Puerto del Pico, y del plano que las acompaña, me obligo á ejecutarla por la cantidad de (aquí la suma).

El depósito hecho responde de las consecuencias.

Fecha y firma.

Ayuntamiento Constitucional de Segovia.

D. Valentin Barbero, Alcalde de esta M. N. y M. L. Ciudad de Segovia.

Habiéndose sacado á pública subasta los pastos de invierno

QUINTOS.	Cantidades en que se han rematado.
La Cruz.	16100 reales.
Guijarro.	15500
Pingano alto y Guzmanilla.	8350
Pingano bajo.	10260
Sisonera.	8800
Rio.	8300
Pizarro.	7210

Si alguna persona quisiere hacer mejora de medio diezmo, diezmo y cuarta parte, acuda que se admitirá, teniendo entendido que para los que corresponden están señalados los días 22, 23 y 24 del corriente, y hora de las doce de su mañana, en la sala de sesiones de la Escuela de Bellas Artes. Segovia 14 de Setiembre de 1853. — Valentin Barbero. — Romualdo Becerri, Secretario.

D. Valentin Barbero Alcalde de esta M. N. y M. L. Ciudad de Segovia.

Habiéndose sacado á pública subasta los pastos de invierno de la dehesa del Rincon, han quedado rematados en las cantidades siguientes los

QUINTOS.	Cantidades en que se han rematado.
Las Viñas.	9800 reales.
La Casa.	10510
Retamal.	9210
Rudal.	10450
Rinconada.	4200
Oya del Peral.	15360
Las Caleras.	5020

Si alguna persona quisiere hacer mejora de medio diezmo, diezmo y cuarta parte, acuda que se admitirá, teniendo entendido que para los que corresponden están señalados los días 26, 27 y 28 del corriente, y hora de las doce de su mañana, en la sala de sesiones de la escuela de Bellas Artes. Segovia 15 de Setiembre de 1853. — Valentin Barbero. — Romualdo Becerri, Secretario.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

A las doce del día 22 del corriente, se celebrará en esta Administración y en la Intendencia general de la Real casa en Madrid, el doble remate del carbón de la primera sección designada en la Mata de Nava el horno, próxima á este Real Sitio, bajo el pliego de condiciones que se halla en esta oficina, á la que pueden acudir los que quieran tomar parte en la licitación, San Ildefonso 15 de Setiembre de 1853. — Carlos Varela.

A la una del día 22 del corriente se celebrará en esta Administración y en la Intendencia general de la Real casa en Madrid, el doble remate del carbón de la segunda sección designada en la Mata de Nava el horno, próxima á este Real Sitio, bajo el pliego de condiciones que se halla en esta oficina, á la que pueden acudir los que quieran tomar parte en la licitación, San Ildefonso 15 de Setiembre de 1853. — Carlos Varela.

Alcaldía de Pinilla Ambroz.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de este pueblo, su dotación consiste en 120 fanegas de trigo de buena calidad, cobradas por el Ayuntamiento, casa y leña gratis. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento, francas de porte, debiendo proveerse el día 28 del corriente. Pinilla Ambroz 8 de Setiembre de 1853. — El Alcalde, Juan Antonio Gomez.